

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para fabricación de bloques y bovedillas. Situación: Camino Viejo de Almendralejo. Promotor: Prefabricados Blobasa, S.L. Aceuchal».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 7 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2000, sobre instalación de estación base para telefonía móvil. Situación: Finca «Suerte de Tierra» en Dehesa «Vegas de Mérida y Prado Ruano». Promotor: Telefónica, Servicios Móviles, S.A., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de estación base para telefonía móvil. Situación: Finca "Suerte de Tierra" en Dehesa "Vegas de Mérida y Prado Ruano". Promotor: Telefónica, Servicios Móviles, S.A. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2000, sobre construcción de tanatorio. Situación: Ctra. 351, Vva. Serena-Guadalupe, ramal (N-430), Pol. n.º 012, parcela 15, del Catastro de R. Promotor: D. Jesús García Nogales, en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de tanatorio. Situación: Ctra. 351, Vva. Serena-Guadalupe, ramal (N-430), Pol. n.º 012, parcela 15, del Catastro de R. Promotor: D. Jesús García Nogales. Villanueva de la Serena».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2000, sobre naves para almacén, venta, exposición y distribución de materiales de construcción. Situación: Camino Viejo de Almendralejo (junto a Ctra. C-423). Promotor: Blobasa, S.L., en Aceuchal.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Naves para almacén, venta, exposición y distribución de materiales de construcción. Situación: Camino Viejo de Almendralejo (junto a Ctra. C-423). Promotor: Blobasa, S.L. Aceuchal».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-